



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 43/2016 Y SU ACUMULADA 44/2016

PROMOVENTES: INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TLAXCALA

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

Ciudad de México, a nueve de enero de dos mil diecisiete, se da cuenta a la Ministra Instructora Margarita Beatriz Luna Ramos, con el oficio y anexos, los cuales fueron registrados con el número 638, y que se describen a continuación.

Oficio sin número de Nahum Atonal Ortiz, quien se ostenta como Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tlaxcala.	Original
Certificación expedida por el Secretario Parlamentario del Congreso de Tlaxcala, mediante el cual se acredita el nombramiento de Nahum Atonal Ortiz, como Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tlaxcala.	Original
Iniciativa del proyecto de reforma de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.	Copia certificada
Decreto número 249 por el cual el Congreso del Estado de Tlaxcala reforma la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala.	Copia certificada

Conste.

Ciudad de México, a nueve de enero de dos mil diecisiete.
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Agreguense al expediente para los efectos legales a que haya lugar los documentos de cuenta, y téngase por presentado al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Tlaxcala, con la personalidad que ostenta, exhibiendo copias certificadas de la iniciativa y dictamen por la que se aprobó reformar los artículos 4, segundo párrafo; 30, fracción II; 31, fracción II, inciso b); 96, fracción I, 105, fracción I, y 112, fracción IV; de la Ley de

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 43/2016 Y SU ACUMULADA
44/2016

Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de
Tlaxcala.

Atento a lo anterior, córrase traslado a las partes con copia
del oficio y anexos de cuenta.

Notifíquese por lista y mediante oficio a las partes.

Lo proveyó y firma la Ministra Instructora Margarita Beatriz
Luna Ramos, quien actúa con Rubén Jesús Lara Patrón, Secretario
de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de
Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de
Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.



LAAR